

La Infrascrita Directora Secretaria de la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Sesiones de la Junta de Directores, se encuentra el punto número SIETE de la Sesión Ordinaria número MIL DOSCIENTOS SEIS, celebrada por la Junta de Directores de esta Institución el día catorce de enero de dos mil dieciséis, que literalmente dice:.....

“SIETE: Esta Junta de Directores procede a recibir la recomendación efectuada por la Comisión Evaluadora de Ofertas de Libre Gestión No. LG 333/2015 SIGET “Servicios de Auditoría para examinar la ejecución del Presupuesto de Ingresos de la Unidad de Transacciones, S.A. de C.V., autorizados por la SIGET para los años 2009 al 2013” quien somete a consideración de la Junta de Directores de esta Superintendencia la evaluación y recomendación en la cual expresan lo siguiente:

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA (70%)									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE MÁXIMO POR SUB-CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO POR CRITERIO	DOCUMENTOS A EVALUAR	Murcia y Murcia, S.A. de C.V.	CPA Auditores, S.A. de C.V.	Auditoría y Consultoría Estratégica, S.A. de C.V.		
A1. EXPERIENCIA DE LA FIRMA (20%)									
Experiencia en trabajos iguales o similares al trabajo a realizar	15%	Cuatro o más proyectos	10	10	15	Presentar Información de acuerdo a lo solicitado en anexo Nos. 2 y 4	7,5	10	0
		Tres proyectos	7,5						
		Dos proyectos	5						
		Un proyecto	2,5						
		Ningún proyecto	0						
Un punto por cada año de experiencia, hasta un máximo de cinco	De 0 a 5	5	5	5	5	0			
Otros proyectos de auditoría	5%	Un punto por cada proyecto	De 0 a 5	5	5	5	4	0	
Porcentaje máximo	20%	Sub total experiencia de la firma				17,5	19	0	

EVALUACION TÉCNICA (70%)											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			puntaje ponderado	puntaje máximo por sub criterio	puntaje máximo por criterio	documentos a evaluar	Murcia y Murcia, S.A. de C.V.	CPA Auditores S.A. de C.V.	Auditoría y Consultoría Estratégica S.A. de C.V.		
A2. METODOLOGÍA DE TRABAJO (20%)											
Metodología detallada para cumplir con los objetivos	10%	Describe detalladamente la metodología de trabajo a desarrollar y las estrategias a implementar para el cumplimiento de cada uno de los alcances.	10	10	10	Apartado o Sección incluida dentro de la oferta técnica, en la cual se pueda identificar claramente cada una de las actividades y la forma de realizarlas	5	10	5		
		Describe en forma general los trabajos a realizar para cumplir con los alcances	5								
		Se limita a repetir lo establecido en los TDR o no presenta metodología	0								
Organigrama y diagrama con detalle de tareas, recursos y plazos	10%	Presenta organigrama claro y detallado del equipo de trabajo; y cumple con la cantidad mínima de personal requerido en el apartado perfil del auditor.	Sí = 2 No = 0	2	10	Apartado o Sección incluida dentro de la oferta técnica, en la cual se describan las tareas a realizar y el personal que realizará cada una de éstas.	0	2	0		
		El diagrama de actividades presenta los plazos de las actividades que permitan el cumplimiento de los alcances	Sí = 2 No = 0							2	2
		El diagrama de actividades presenta el detalle de cada una de las tareas a realizar para el cumplimiento de los alcances.	Sí = 4 No = 0							4	4
		El diagrama de actividades presenta el detalle de personal que realizará las actividades que permitan el cumplimiento de los alcances	Sí = 2 No = 0							2	2
Porcentaje máximo	20%	Sub total metodología de trabajo					5	20	13		

EVALUACION TÉCNICA (70%)									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			puntaje ponderado	puntaje máximo por sub criterio	puntaje máximo por criterio	documentos a evaluar	Murcia y Murcia, S.A. de C.V.	CPA Auditores S.A. de C.V.	Auditoría y Consultoría Estratégica S.A. de C.V.
A3. PERSONAL ESPECIALIZADO (60%)									
Experiencia del director del proyecto (15%)									
Grado académico del director del proyecto	5.00%	Posee título de maestría, postgrado o doctorado de una carrera relacionada con el examen	5	5	5	Copia de título que lo acredita	3	3	5
		Graduado de una carrera universitaria relacionada con el examen	3						
		No posee título académico o no presenta la acreditación del título que posee	0						
Experiencia del director en proyectos iguales, similares o afines (cantidad de proyectos)	10.00%	Punto cinco (0.5) por cada año de experiencia hasta un máximo de cinco puntos.	De 0 a 5	10	10	Presentar información de acuerdo a lo solicitado en anexo No. 4	3	3	3
		Punto cinco por cada proyecto en el que ha participado hasta un máximo de cinco puntos.	De 0 a 5						
Porcentaje máximo	15%	Sub total experiencia del director					7	11	12

00 0431

EVALUACIÓN TÉCNICA (70%)									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		puntaje ponderado	puntaje máximo por sub criterio	puntaje máximo por criterio	documentos a evaluar	Murcia y Murcia, S.A. de C.V.	CPA Auditores S.A. de C.V.	Auditoría y Consultoría Estratégica, S.A. de C.V.	
<b>A3: PERSONAL ESPECIALIZADO (60%)</b>									
Experiencia de los técnicos (45%)									
Se evaluará individualmente cada miembro del grupo, y luego se obtendrá la nota total mediante un promedio simple									
Grado académico de cada miembro del equipo de trabajo	15.00%	Graduado de una carrera universitaria relacionada con su participación en el examen.	15	15	15	Copia de título que lo acredita	11.25	15.00	11.25
		Graduado de una carrera técnica relacionada con el examen o con un nivel de cuarto año de estudios universitarios.	10						
		No posee ningún título académico o no presenta documento que lo acredita	0						
Experiencia del equipo en el área de trabajo propuesto (cantidad de proyectos)	15.00%	Tres o más proyectos	15	15	15	Presentar Información de acuerdo a lo solicitado en anexo No. 4	10.00	11.25	7.50
		Dos proyectos	10						
		Un proyecto	5						
		Ningún proyecto	0						
Años de experiencia del equipo en tareas en las cuales participará en la presente auditoría	15.00%	Dos punto cinco (2.5) puntos por cada año de experiencia hasta un máximo de quince	De 0 a 15	15	15		10.00	15.00	11.25
Porcentaje máximo	45%	Sub total experiencia de los técnicos					31.25	41.25	30
		Sub total personal especializado					38.25	52.25	42

**RESUMEN DE EVALUACIÓN:**

	MURCIA Y MURCIA, S.A. DE C.V.	CPA AUDITORES, S.A. DE C.V.	AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			
Experiencia de la firma	20.00	17.50	19.00
Metodología de Trabajo	20.00	5.00	20.00
Personal especializado	60.00	38.25	52.25
<b>Puntaje Técnico</b>	<b>100.00</b>	<b>60.75</b>	<b>91.25</b>
Ponderado al 70%		42.53%	63.88%
			38.50%

De acuerdo a los Términos de Referencia en el Sistema de Evaluación de Ofertas, para continuar con la evaluación económica, los participantes deben obtener un porcentaje superior a 75 puntos en la evaluación técnica. Considerando que las empresas Murcia y Murcia, S.A. de C.V. y Auditoría y Consultoría Estratégica, S.A. de C.V., no cumplen con la calificación mínima requerida, se declaran NO ELEGIBLES para continuar en el proceso de evaluación. El oferente CPA Auditores, S.A. de C.V. obtuvo una calificación superior al mínimo establecido, por lo que se declara ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

	CPA Auditores, S.A. de C.V.
Monto Ofertado	48,025.00
Monto utilizado para la evaluación	48,025.00
<b>Puntaje Económico (Máx.100%)</b>	<b>100.00%</b>
<b>Calificación Ponderada (Máx.30%)</b>	<b>30.00%</b>

**PRESUPUESTO: USD \$60,000.00**

**EVALUACIÓN CONSOLIDADA**

		CPA AUDITORES, S.A. DE C.V.
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA (ponderada al 70%)</b>		<b>63.88%</b>
1	Experiencia de la firma	19.00
2	Metodología de Trabajo	20.00
3	Personal especializado	52.25
4	Puntaje Técnico	91.25
<b>EVALUACION ECONOMICA</b>		<b>30%</b>
<b>PORCENTAJE GLOBAL</b>		<b>93.87%</b>

**CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:** Porcentaje Global más alto.

**CONCLUSIÓN:**

Con base en lo establecido en los Términos de Referencia y los artículos 55 y 56 de la LACAP y 56 de su Reglamento, la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomienda a la Junta de Directores de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, que se **adjudique** la Libre Gestión No. 333/2015 SIGET “SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA EXAMINAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE TRANSACCIONES, S.A. DE C.V., AUTORIZADOS POR LA SIGET PARA LOS AÑOS 2009 AL 2013” a la sociedad CPA Auditores, S.A. de C.V., por un valor de CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$48,025.00), IVA incluido. Por tanto, recibido el informe y analizado que fue por la Junta de Directores el expediente correspondiente, en uso de sus facultades legales, esta Junta de Directores, ACUERDA: A) Adjudicar la Libre Gestión No.

00 0430

333/2015 SIGET, "SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA EXAMINAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UNIDAD DE TRANSACCIONES, S.A. DE C.V., AUTORIZADOS POR LA SIGET PARA LOS AÑOS 2009 AL 2013"; a la sociedad CPA Auditores, S.A. de C.V., por el valor de CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$48,025.00), cantidad que incluye el porcentaje correspondiente al Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); **B)** Nombrar como Administrador de esta Contratación al ingeniero Jaime Rafael Ochoa, debiendo cumplir con las responsabilidades contenidas en el artículo 82 bis de la Ley de Adjudicaciones y Contrataciones de la Administración Pública, además de todas aquellas otras comprendidas en el referido cuerpo normativo y su Reglamento; **C)** Facultar a la Superintendente para que suscriba el contrato correspondiente; y, **D)** Hágase del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para los efectos consiguientes

Y para ser entregada a la **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)** de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET–, se extiende la presente en San Salvador, a los catorce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



**SIGET**

Licenciada Rebeca Atanacio de Basagoitia  
Directora Secretaria